ADDENDA Nº 01/2018

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO L.C.O " CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA DE PABELLON DE AULAS-AD REFERENDUM", CON I.D. 351.620 CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Ingeniería Agronómica - Universidad Nacional del Este, aclara sobre su Pliego de Bases y Condiciones, los siguientes datos:

SECCION III. ALCANCE DE LAS OBRAS 2. Especificaciones Técnicas, punto 3 Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas a realizar
Texto anterior		
3.2	**Aislación hidrófuga de losas sector piso de baño.**	**AISLACION HIDROFUGA DE LOSAS SECTOR PISO DE BAÑO:** Las losas de hormigón sobre las que se asentarán instalaciones de desagüe cloacal, serán tratadas para evitar el paso del agua en caso de pérdidas. El proceso incluye la limpieza de la superficie a ser impermeabilizada que comprende tanto la losa como las paredes laterales hasta una altura de 20cm en caso de ésta sea rebajada. Luego se azotará la superficie con mortero M1 de un espesor aproximado de 3mm, sobre el cual se realizará dos capas de producto VIAL PLUS 500, encima de este producto se realizará un relleno de H° de Cascote hasta para cubrir las cañerías de instalaciones y luego construcción de carpeta para colocación de pisos
El texto queda de la siguiente forma:		
3.2	**Aislación hidrófuga de losas sector piso de baño.**	**AISLACION HIDROFUGA DE LOSAS SECTOR PISO DE BAÑO:** Las losas de hormigón sobre las que se asentarán instalaciones de desagüe cloacal, serán tratadas para evitar el paso del agua en caso de pérdidas. El proceso incluye la limpieza de la superficie a ser impermeabilizada que comprende tanto la losa como las paredes laterales hasta una altura de 20cm en caso de ésta sea rebajada. Luego se azotará la superficie con mortero M1 de un espesor aproximado de 3mm, sobre el cual se realizará dos capas de producto, encima de este producto se realizará un relleno de H° de Cascote hasta para cubrir las cañerías de instalaciones y luego construcción de carpeta para colocación de pisos
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas a realizar**
Texto anterior		
24	**Cartel metálico con soporte**	Las empresas contratistas encargadas de la construcción de obras de infraestructura y/o viales tendrán la obligación de exhibir gráficamente letreros o vallas en lugares visibles que identifique a la obra y deberá contener mínimamente cuanto sigue: 1. ID y la descripción del llamado 2. Nombre de la Contratante 3. Datos completos del responsable de la obra

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA · U.O.C. · MINGA GUAZU - PARAGUAY

		4. Superficie del terreno 5. Superficies máximas y mínimas edificables 6. Tiempo de inicio, duración, finalización y plazo de garantía de la obra 7. El "código de respuesta rápida" o código QR.
El texto queda de la siguiente forma:		
24	**Cartel metálico con soporte**	Las empresas contratistas encargadas de la construcción de obras de infraestructura y/o viales tendrán la obligación de exhibir gráficamente letreros o vallas en lugares visibles que identifique a la obra y deberá contener mínimamente cuanto sigue: 1. ID y la descripción del llamado 2. Nombre de la Contratante 3. Datos completos del responsable de la obra 4. Superficie del terreno 5. Superficies máximas y mínimas edificables 6. Tiempo de inicio, duración, finalización y plazo de garantía de la obra 7. El "código de respuesta rápida" o código QR. **El letrero será de chapa Nº 26, de 1.00 x 1.20 mts. y estructura metálica de caños 20 x 20, que garantice su estabilidad.**

SECCION IV-CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 6.1.4: La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: conforme a la cláusula 6.1.3 de las CGC, 30 (treinta) días posteriores al vencimiento de contrato.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 16 –
GARANTÍA DE ANTICIPO (este formulario NO APLICA para el proceso)

FORMULARIO Nº 17 –
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (este formulario NO APLICA para el proceso)

OBSERVACION: los demás datos no han sufrido variaciones.

Ing. Agr. Gabriel Unzain
Jefe U.O.C. Administrativo / FIA - UNE